



Asamblea General

Distr. general
18 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 29 de agosto de 2006, a las 15:00 horas

Presidente: Sr. Malmierca Díaz (Vicepresidente) (Cuba)

Sumario

Aprobación del programa

Elección de la mesa

Celebración en 2006 de un Seminario regional del Pacífico

Informe sobre el período de sesiones del Consejo Económico y Social

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



En ausencia del Sr. Hunte (Santa Lucía), el Sr. Malmierca Díaz (Cuba), Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Elección de la mesa

2. **El Presidente**, observando que los puestos de Presidente y relator de la Mesa están vacantes, propone que el Comité elija al Sr. Anthony Bryan Severin (Santa Lucía) como Presidente y al Sr. Bashar Ja'afari (República Árabe Siria) como Relator, hasta que se celebren elecciones ordinarias en febrero de 2007. El Presidente entiende que el Comité Especial desea elegir por aclamación a los candidatos propuestos.

3. *Así queda acordado.*

4. **El Sr. Okio** (Congo) da la bienvenida al Presidente y Relator recién elegidos.

5. **El Sr. Severin** (Santa Lucía) agradece al Comité Especial la confianza que ha depositado en él y dice que acoge con satisfacción su cooperación.

6. **El Sr. Ja'afari** (República Árabe Siria) da las gracias al Comité Especial y reafirma su dedicación al mismo.

Celebración de un Seminario Regional del Pacífico en 2006

7. **El Presidente** dice que la Mesa ha establecido contactos con algunos miembros del Comité Especial de la zona del Pacífico para analizar la posibilidad de celebrar el seminario en noviembre de 2006.

8. **El Sr. Kau** (Fiji) dice que, después de la celebración de consultas entre los países de la región del Pacífico, Fiji ha ofrecido acoger el seminario. Su delegación podrá confirmar por escrito esta invitación en los próximos días.

9. **El Presidente** dice que el Comité toma nota de la información y que la Secretaría dispone de los fondos necesarios para el seminario. Para evitar la necesidad de celebrar una sesión oficial durante la Asamblea General, propone que el Comité autorice al Presidente a que inicie consultas con miras a aceptar la invitación en nombre del Comité. También sugiere que se le con-

ceda al Presidente la autorización de añadir dos miembros a la delegación oficial al seminario, uno del Grupo Asiático y otro del Grupo Africano. Si no hay objeciones, el presidente entiende que el Comité está de acuerdo con estas propuestas.

10. *Así queda acordado.*

Informe sobre el período de sesiones del Consejo Económico y Social

11. **El Sr. Benítez Versón** (Cuba) dice que su país ha coordinado las negociaciones del proyecto de resolución titulado "Apoyo a los territorios no autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas" en el período de sesiones de 2006 del Consejo Económico y Social. Un total de 19 países han patrocinado el proyecto de resolución, ocho más de los que lo hicieron en 2005. Pone de relieve la que se debe añadir a China, Belice y Sudáfrica a la lista de patrocinadores. Según el artículo 72 del reglamento del Consejo Económico y Social, los países que no son miembros del Consejo pueden patrocinar las resoluciones del Consejo, y alienta a los miembros del Comité que no lo hayan hecho a que patrocinen el proyecto de resolución en el futuro.

12. Cuba, la República Árabe Siria y la República Bolivariana de Venezuela intervinieron en el debate general sobre la resolución. Alienta a otros miembros del Comité a que intervengan cuando se debata el tema, a fin de destacar la importancia del mismo.

13. Como ha sucedido en años anteriores, los Estados Unidos de América han solicitado una votación sobre el proyecto de resolución. Ese país ha indicado que se abstendrá debido a que en la Constitución de los Estados Unidos se indica que solamente las autoridades federales pueden tomar decisiones sobre la participación de los territorios no autónomos en las actividades de las Naciones Unidas. Haciendo uso de la palabra para explicar su voto antes de la votación, la Unión Europea, la Federación de Rusia y Japón han observado que se abstendrían debido a que los temas referidos en la resolución trascienden las competencias del Consejo Económico y Social. El proyecto de resolución ha sido aprobado por 29 votos a favor y ninguno en contra, con 20 abstenciones.

14. La mayoría de los miembros del Comité que son también miembros del Consejo han votado a favor del proyecto de resolución y solamente uno se ha abstenido.

Ya que todas las Potencias administradoras que son miembros del Consejo se han abstenido, sería muy útil para el Comité iniciar un proceso de diálogo con las Potencias administradoras y otras entidades, como la Unión Europea, a fin de crear conciencia sobre la importancia del tema.

15. En un esfuerzo encaminado a obtener apoyo adicional para el proyecto de resolución, se ha eliminado una mención explícita a la resolución 598 (XXX) del 2 de julio de 2004 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la participación de los miembros asociados en las conferencias internacionales y los períodos extraordinarios de sesiones de las Naciones Unidas. Al presentar el proyecto de resolución, su delegación ha alentado al Consejo a que siga el ejemplo de la Asamblea General y tome medidas que posibiliten la participación en las actividades de las Naciones Unidas de los miembros asociados de las comisiones económicas regionales.

16. El Consejo Económico y Social ha examinado también el informe de su Presidente sobre la información solicitada a 35 organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acerca de sus actividades relativas a los territorios no autónomos (E/2006/47). Solamente cinco han presentado respuestas sustantivas, y tres han respondido que no llevan a cabo ningún programa de asistencia en los territorios no autónomos. Alienta al Secretario General y al Presidente del Comité a que inicien contactos directos con los organismos mencionados anteriormente y envíen una carta conjunta donde se subraye la pertinencia e importancia del tema.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.